



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX2018-00012385-UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

La Resolución Rectoral ad referendum del H. Consejo Superior N° RR-2018-1295-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

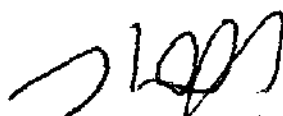
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1579/2018.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese para su difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

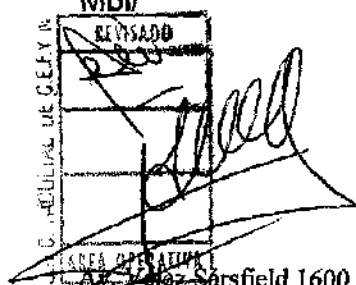

PROF. ING. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 683-H.C.D.- 2018.-

Mbi/



Av. Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina